

- 8 SEP 2010

Avda. Juan Pablo II, 20.  
50071 Zaragoza.

Fecha: 08 de septiembre de 2010

Ntra. Ref.: Sección de Planificación y Centros  
Negociado de Centros

Asunto: INFORMACION COMUNICADO EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA  
S/MODIFICACION UNO DE LOS DIAS  
DETERMINADOS POR SERVICIO PROVINCIAL  
ZARAGOZA CALENDARIO ESCOLAR

**SALIDA** n.º 189347

Destinatario:

SRES. DIRECTORES DE CENTROS DOCENTES DE  
TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS DE

ZARAGOZA

La Resolución de 19 de abril de 2010, de la Directora General de Política Educativa del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (Boletín Oficial de Aragón de 3 de mayo), por la que se aprueba el calendario escolar de los cursos 2010-2011 y 2011-2012 correspondiente a las enseñanzas de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, en su punto Sexto dice entre otras cosas:

*"Asimismo, se considerarán días no lectivos durante el curso 2010-11:*

*-4 días determinados por cada Servicio Provincial:*

...

*-En Zaragoza, los días 11 de octubre, 7 de diciembre, 4 de febrero y 4 de marzo.*

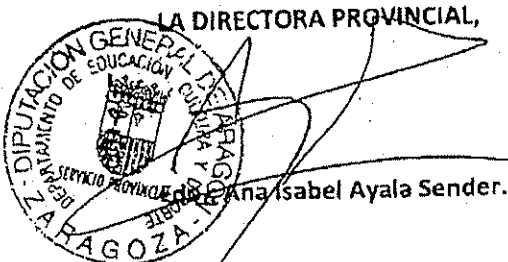
...

*-Asimismo, el Ayuntamiento de una localidad, oído el Consejo Escolar Municipal o, en su defecto, los Consejos Escolares de los centros docentes de la localidad, podrá sustituir los cuatro días determinados por el Servicio Provincial, a fin de ampliar los días de las festividades locales o celebrar otras que, por tradición le sean propias. Las fechas serán comunicadas al Servicio Provincial en el plazo indicado anteriormente."*

En virtud de lo anterior, el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza ha remitido a este Servicio Provincial un escrito en el que comunica la sustitución de uno de los cuatro días --el 4 de febrero de 2011-- por el día 13 de octubre de 2010, a fin de ampliar las tradicionales fiestas del Pilar.

Consecuentemente con lo anterior, para su conocimiento y efectos le manifiesto que los citados cuatro días no lectivos durante el curso 2010-2011 en todos los centros docentes que imparten enseñanzas de niveles no universitarios, ubicados en el municipio de Zaragoza (capital y barrios), serán:

☐ 11 y 13 de octubre; y 7 de diciembre de 2010; y 4 de marzo de 2011.

LA DIRECTORA PROVINCIAL,  
  
Ana Isabel Ayala Sender.